TERRINORTE
EICE GIRARDOTÁ

OTROSÍ NRO. 01

DATOS DEL CONTRATO	
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 027 DE 2026
CONTRATANTE	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE
CONTRATISTA	LINA MARCELA MEDINA PADILLA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 32.297.624
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE EN LA GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES Y OTROS PROCESOS PROPIOS DE LA EICE TERRINORTE.
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000).
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 DE JULIO DE 2026
DATOS DE MODIFICACIÓN (ES) ANTERIORES	
N/A	
MODIFICACIÓN SOLICITADA:	
OTROSÍ NO. 1:	
TIPO DE MODIFICACIÓN	**PRÓRROGA Y ADICIÓN**
FECHA MODIFICACIÓN	26 DE JUNIO DE 2026
PRÓRROGA	SETENTA Y TRES (73) DÍAS, EQUIVALENTES A DOS (02) MESES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE OCHO (08) MESES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ADICIÓN	SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 7.300.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 25.300.000)

En el Municipio de Girardota, Antioquia, el día veintiséis (26) de junio de (2026), se reunieron **ANDREA MARTÍNEZ ARIAS,** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.035.873.838 en su calidad de Representante Legal y Gerente de la **EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE** con NIT No. 901.464.458-9, nombrada mediante Decreto Municipal No. 057 del (05) de mayo de (2025) y Acta de Posesión No. 14 del (05) de mayo de (2025), en uso de facultades legales, en calidad de **CONTRATANTE**; y, de otra parte, **LINA MARCELA MEDINA PADILLA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.297.624, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** con el fin de suscribir el **OTROSÍ No. 1** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 027 de 2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE EN LA GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES Y OTROS PROCESOS PROPIOS DE LA EICE TERRINORTE",** previas las siguientes consideraciones:

I. CONSIDERACIONES.

PRIMERA: Que, entre la EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE y LINA MARCELA MEDINA PADILLA se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 027 de 2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE EN LA GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES Y OTROS PROCESOS PROPIOS DE LA EICE TERRINORTE".

SEGUNDA: Que, desde la supervisión del Contrato, se evidencia que es necesario continuar con el servicio del CONTRATISTA, toda vez que las necesidades que dieron origen a la contratación persisten y resultan indispensables para el correcto y normal funcionamiento de la gestión contractual e institucional de la EICE TERRINORTE.

TERCERA: Que, con el fin de garantizar el respaldo económico de las obligaciones derivadas de la presente modificación, la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Nro. (128) del (26) de junio de (2026), y el Certificado de Registro Presupuestal (CRP) Nro. (165) del (26) de junio de (2026), por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 7.300.000), que avala los recursos necesarios para la ejecución de lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 027 de 2026.

CUARTA: Que, por lo anterior, se hace necesario prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. 027 de 2026, por el término de SETENTA Y TRES (73) DÍAS, EQUIVALENTES A DOS (02) MESES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO, esto en razón a la continuidad de las actividades contempladas en el mismo.

QUINTA: Que, igualmente se requiere adicionar el Contrato de Prestación de Servicios No. 027 de 2026 por un valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 7.300.000), proporcional al tiempo de la prórroga.

SEXTA: Que, para la modificación del plazo del contrato, se debe tener en cuenta el Acta de Inicio.

En razón a ello, las partes de común acuerdo determinan las siguientes modificaciones:

II. CLÁUSULAS.

PRIMERA: Las partes acuerdan adicionar al valor inicial del Contrato de Prestación de Servicios No. 027 de 2026 la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 7.300.000).**

SEGUNDA: Como consecuencia de la adición pactada en la cláusula anterior, la Cláusula CUARTA del contrato principal quedará redactada de la siguiente manera:

> ***"CUARTA. VALOR DEL CONTRATO***
> ***VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 25.300.000).***
>
> ***PARÁGRAFO PRIMERO:***
> ***El contrato se podrá adicionar de conformidad con lo previsto en el Manual de Contratación de la entidad y demás normas que rigen la materia, siempre y cuando sea conveniente y favorable para la EICE TERRINORTE.***
>
> ***PARÁGRAFO SEGUNDO:***
> ***El valor acordado incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la oportuna y satisfactoria ejecución de los servicios por parte de LA CONTRATISTA.***
>
> ***En caso de que LA CONTRATISTA, requiera desplazarse esporádicamente a un lugar diferente al de la ejecución del contrato, los gastos de viaje y transporte se entenderán cubiertos por los honorarios anteriormente pactados".***

TERCERA: Las Partes de común acuerdo deciden prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios Nro. 027 de 2026 por el término de **SETENTA Y TRES (73) DÍAS, EQUIVALENTES A DOS (02) MESES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO.**

CUARTA: Como consecuencia de la prórroga estipulada, la Cláusula SEXTA del contrato principal quedará redactada de la siguiente manera:

*"**SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO**. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE OCHO (08) MESES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.*
LA NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN SERÁ EL DÍA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE (2026)".

QUINTA: Las demás cláusulas, términos y condiciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 027 de 2026 que no hayan sido expresamente modificadas por medio del presente documento, permanecen firmes, inalteradas y surtiendo plenos efectos jurídicos.

Para constancia de lo anterior, las partes firman el presente documento en el Municipio de Girardota, Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Andrea M

ANDREA MARTÍNEZ ARIAS
Gerente General
EICE TERRINORTE.
NIT. 901.464.458-9

LINA MARCELA MEDINA PADILLA
C.C. 32.297.624
CONT RATISTA

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Mariana Restrepo Marulanda	Asesora Jurídica Externa - Contratista		26/06/2026
Revisó 1	Liliana María Lenis Tangarife.	Asesora Jurídica Externa - Contratista		26/06/2026
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley."				

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No.	128

Fecha de creación	26/06/2026
Fecha de vencimiento	26/06/2026

Descripción de la solicitud	OTROSI 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA- TERRINORTE

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**Valor**
2.1.2.02.02.008-1.2.3.2.27	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS	$7.300.000
	TOTAL	$7.300.000
Valor total en letras	**SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS**	

FIRMA DE QUIEN SOLICITA	Andrea M

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	Andrea M

(+57) 604 4603870
Cll 11 #16-13 Girardota
Antioquia Código Postal: 051030

EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

Nit: 901464458-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA ACTUAL

Número Certificado : 128 Fecha : 26/06/2026 Número Solicitud : 0

Solicitante : 901464458 EICE -TERRINORTE

Detalle EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATAR OTROSÍ NRO 01 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE

Sec	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Reb	Valor Total
01	01	2.1.2.02.02.008-1.2.3.2.27	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE P	7.300.000,00	0,00	7.300.000,00
					Total	7.300.000,00

Valor En Letras

SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Andrea

Gerente General
Autoriza

Geraldine

Subgerente Administrativo y Financiero
Elabora

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA
"TERRINORTE"
NIT: 901.464.458 - 9
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No.	165	Fecha de solicitud	26/06/2026

Seleccionar	
Contrato	X
Convenio	

Seleccionar el tipo de Contrato o Convenio					
Prestación de servicios	x	Asociación		Consultoría	
Obra Pública		interadministrativo		Interventoría	
Suministro		Compraventa		Arrendamiento	
Otro		Cual			

Nombre	LINA MARCELA MEDINA PADILLA		
CC	32.297.624	**Teléfono**	
Dirección			
Fecha de Inicio		**Fecha de Terminación**	
Plazo		**No. de Disponibilidad**	

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008-1.2.3.2.27	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS	$7.300.000
	TOTAL	$7.300.000
Valor total en letras	**SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS**	
Objeto del Contrato o Convenio	OTROSI 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA- TERRINORTE	

FIRMA DE QUIEN SOLICITA	Andrea M
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	Andrea M

(+57) 604 4603870
Cll 11 #16-13 Girardota
Antioquia Código Postal: 051030

EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRIT

Nit: 901464458-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

VIGENCIA ACTUAL

Número : 165 Fecha 26/06/2026 Sol.Nro: 0 Certificado: 128 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 32297624 MEDINA PADILLA LINA MARCELA

Detalle : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATAR OTROSÍ NRO 01 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Red	Valor Total
01	01	2.1.2.02.02.008-1.2.3.2.27	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPR	7.300.000,00	0,00	7.300.000,00
					Total	7.300.000,00

Distribución del Pac

Valor En Letras

SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.300.000,00
Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Andrea

Gerente General
Autoriza

Geraldine

Subgerente Administrativo y Financiero
Elabora

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

GIRARDOTA, veintiseis (26) junio de (2026)

SOLICITUD AFILIACION ARL	
NUMERO DEL CONTRATO	PS-027-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA MARCELA MEDINA PADILLA
NUMERO DE CEDULA	32.297.624
EPS	SURA
FONDO DE PENSION	PORVENIR
ARL	SURA
NUMERO DE TELEFONO	3135138572
CORREO ELECTRONICO	linamedpad@gmail.com
HONORARIOS	$3.000.000
VALOR CONTRATO INICIAL	$18.000.000
ADICION	$7.300.000
VALOR TOTAL CON ADICION	$25.300.000
PLAZO INICIAL	19/07/2026
PRORROGA	73 DIAS
PLAZO CON PRORROGA	30/09/2026

(+57) 604 4603870
Cll 11 #16-13 Girardota
Antioquia Código Postal: 051030

ARL | sura

Medellín, 01 de julio de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que LINA MARCELA MEDINA PADILLA identificado(a) con cédula de ciudadanía 32297624 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 20/01/2026 **Fecha fin cobertura:** 30/09/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA N901464458

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5411101 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS, PUERTAS, VENTANAS, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - ADMINISTRATIVOS

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841501 - ACTIVIDADES DE OTROS ÓRGANOS DE CONTROL, INCLUYE LOS ÓRGANOS DE CONTROL QUE SON INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE NO PERTENECEN A NINGUNA RAMA DEL PODER PÚBLICO Y CUENTAN CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL PARA ADELANTAR LAS FUNCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN LES ASIGNA TALES COMO: LA CONTRALORÍA, LA PROCURADURÍA, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL INCLUYE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS INDEPENDIENTES QUE SE ENCARGAN DE CUMPLIR FUNCIONES DEL ESTADO DIFERENTES A LAS REALIZADAS POR LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO, LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO Y LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES PÚBLICAS; LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS PARTICULARES O ENTIDADES QUE MANEJEN FONDOS O BIENES DE LA NACIÓN; LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, SU DIRECCIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841501 - ACTIVIDADES DE OTROS ÓRGANOS DE CONTROL, INCLUYE LOS ÓRGANOS DE CONTROL QUE SON INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE NO PERTENECEN A NINGUNA RAMA DEL PODER PÚBLICO Y CUENTAN CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL PARA ADELANTAR LAS FUNCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN LES ASIGNA TALES COMO: LA CONTRALORÍA, LA PROCURADURÍA, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL INCLUYE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS INDEPENDIENTES QUE SE ENCARGAN DE CUMPLIR FUNCIONES DEL ESTADO DIFERENTES A LAS REALIZADAS POR LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO, LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO Y LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES PÚBLICAS; LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS PARTICULARES O ENTIDADES QUE MANEJEN FONDOS O BIENES DE LA NACIÓN; LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, SU DIRECCIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841501

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10358767902618263863

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 01/07/2026 5.44 PM

Dirección IP: 177.253.213.2, 192.230.104.9, 172.16.42.57